

	<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSION: V5

<b>1. Número del contrato</b> 536 - 2026	<b>2. Informe</b> Mensual	<b>3. Periodo del informe</b> 1/05/2026 A 31/05/2026
<b>4. Nombre contratista</b> LUCAS ESTEBAN MONTAÑA RAMIREZ	<b>5. Tipo documento de identidad</b> CC	<b>6. Número documento de identidad</b> 1075681948
<b>7. Objeto del contrato</b> <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reinintegración - Subdirección Territorial en las sedes del Grupo Territorial, con el fin de asegurar la ejecución de planes, programas y proyectos que respalden la implementación y el seguimiento de los procesos misionales y administrativos, garantizando la incorporación del enfoque territorial en las acciones definidas por la entidad.</i>		<b>8. Lugar de ejecución</b> SANTANDER - Barrancabermeja  SANTANDER MAGDALENA MEDIO

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	1. Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	2. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	3. Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	4. Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	5. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	6. Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	7. Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	8. Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	9. Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	10. Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Si
11	11. Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	12. Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	13. Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	14. Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	15. Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	16. Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	17. En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reinintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento	No aplica
18	18. Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	19. Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
536	-	2026	Mensual	1/05/2026	A 31/05/2026
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	1. Brindar apoyo en la formulación, gestión y ejecución de las acciones definidas por la Coordinación del Grupo Territorial, orientadas a la implementación de estrategias, planes de trabajo y lineamientos institucionales en los ámbitos misionales y administrativos	Si	<p>De acuerdo con los lineamientos de la Coordinación hacia el fortalecimiento de asuntos misionales y administrativos, se cumplen las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Transversalización del enfoque diferencial de Discapacidad y Socialización de métodos operativos. Se recibe la orientación del equipo de Enfoque Diferencial de NC, comprendiendo su aplicabilidad a los procesos. <b>Fecha: 4 de mayo.</b></li> <li>- Reunión con equipo primario del Grupo Territorial para revisar cumplimiento de metas y apoyo a las actividades misionales. <b>Fecha: 11 de mayo.</b></li> <li>- Apoyo a la postulación del Área Especial de Reincorporación Colectiva de Puerto Parra. Se apoya la firma del formato de postulación subsanado del AERC Omaira Diaz. <b>Revisión 8 de mayo. Firma: 11 de mayo</b></li> <li>- Coordinación y acompañamiento a la sesión de la Mesa Distrital de Reincorporación de Barrancabermeja en elaboración del Plan de Acción. <b>Fecha: 12 mayo.</b></li> <li>- Apoyo en la elaboración del documento técnico Diagnóstico de las condiciones de Reincorporación en Puerto Parra, en relación con el proceso de incidencia política en el municipio. <b>Fecha: 13 de mayo.</b></li> <li>- Reunión con equipo Reincorporación para revisar la formulación de planes y planeación de las jornadas de pedagogía índice de Reincorporación. <b>Fecha: 14 mayo.</b></li> <li>- Coordinación y acompañamiento de la jornada de empleabilidad dirigida a firmantes de paz en Barrancabermeja en compañía de la oficina de empleabilidad de la Alcaldía de Barrancabermeja y el Servicio Público de Empleo – CAFABA. <b>Fecha: 25 mayo.</b></li> <li>- Coordinación y ejecución de la Jornada de pedagogía sobre el índice de Reincorporación dirigida a firmantes de paz en Barrancabermeja, Puerto Parra y Yondó. <b>Fecha: 26 de mayo.</b></li> <li>- Reunión de coordinación actividades Grupo Territorial, informe de actividades, coordinación de evento Rendición de cuentas, y en general revisión de escenarios y cumplimiento misional. <b>Fecha: 26 mayo.</b></li> <li>- Acompañamiento y fortalecimiento del despliegue metodológico, desarrollo y retos de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria en Puerto Parra. <b>Fecha: 28 de mayo.</b></li> </ul>		
2	2. Apoyar a la Coordinación del Grupo Territorial en las labores de supervisión de contratos y convenios que se encuentren bajo su responsabilidad.	Si	<p>En el periodo reportado se recibe la orientación de revisar el informe de pago del Enlace de Reincorporación, el cual se remite con observaciones para la revisión y aprobación de la coordinación.</p>		
3	3. Diseñar y desarrollar mecanismos de evaluación sobre el impacto de los planes de trabajo en las sedes del Grupo Territorial, identificando el nivel de cumplimiento y reportando oportunamente a la supervisión cualquier situación que requiera alerta	Si	<p>El día 26 de mayo se participa en una reunión de seguimiento a las actividades misionales y administrativas del Grupo Territorial, un espacio de trabajo que tuvo como agenda: Alistamiento Rendición de Cuentas GT Aspectos sobre liderazgo y trabajo en equipo Gestión documental y registro de planillas Contexto del territorio marco electoral (reflexiones) Varios temas relevantes: capacitación habilidades 29 de mayo sede Bucaramanga--entrega de informes y temas administrativos En este espacio se deja registro del avance misional y se programa con la coordinación un espacio para atender las situaciones para revisión.</p>		



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CODIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN : V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
536	-	2026	Mensual
			1/05/2026 A 31/05/2026
4	4. Contribuir a la puesta en marcha de iniciativas estratégicas que permitan incorporar enfoques diferenciales en las acciones y estrategias implementadas en las sedes del Grupo Territorial.	Si	<p>En cada uno de los escenarios se plantea la transversalización de los enfoques diferenciales, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Transversalización del enfoque diferencial de Discapacidad y Socialización de métodos operativos. Se recibe la orientación del equipo de Enfoque Diferencial de NC, comprendiendo su aplicabilidad a los procesos. <b>Fecha: 4 de mayo.</b></li> <li>- ITPS Santander - Magdalena Medio. Se acompaña este espacio con enfoque territorial que brinde las condiciones de seguridad pertinentes para la región. <b>Fechas: 6 y 28 de mayo.</b></li> <li>- Mesa de Reincorporación Distrital de Barrancabermeja: En la ejecución de la mesa se dialoga sobre las acciones que deben garantizar el enfoque diferencial de los derechos de las firmantes de paz. <b>Fecha: 12 de mayo.</b></li> <li>- Agenda Territorial Comunitaria de Reincorporación de Puerto Parra: Se acompaña la planeación y despliegue de los encuentros 5 y 6 y cierre de la Agenda, aportando en el enfoque territorial que debe incorporar este escenario comunitario.</li> <li>- Jornada de pedagogía Índice de Reincorporación se orienta sobre la aplicación del enfoque diferencial para medir los avances de la población en su proceso de reincorporación. <b>Planeación: 22 de mayo. Ejecución: 25 y 26 mayo.</b></li> </ul>
5	5. Efectuar seguimiento a los compromisos adquiridos por el Grupo Territorial con actores externos, determinando los aportes que fortalecen los procesos de atención liderados por la entidad en el territorio.	Si	<p>Durante el mes se hace seguimiento a los compromisos adquiridos por el GT en los siguientes escenarios con actores externos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en la mesa de entidades de paz del Magdalena Medio para articular acciones de intervención en Sur de Bolívar, Puerto Parra y Magdalena Medio. <b>Fecha: 6 de mayo.</b></li> <li>- ITPS Santander - Magdalena Medio: Se revisan los compromisos establecidos de seguimiento a casos de seguridad del grupo territorial, en articulación con la UNP, UNIPEP, CCOET, con el apoyo de la Misión de la ONU de Verificación del AFP, en cumplimiento del Decreto 638 de 2025. <b>Fecha: 6 de mayo y 28 de mayo</b></li> <li>- Realización de una jornada de capacitación a facilitadores en prevención y protección desde la Unidad Nacional de Protección – Subdirección Especializada. <b>Fecha: 7 de mayo.</b></li> <li>- Seguimiento al Convenio 096 de 2026 UNAD-ARN: Seguimiento a focalización, cobertura territorial, despliegue metodológico, para la efectiva implementación de la estrategia educativa Maestro Itinerante. <b>Fecha: 8 de mayo.</b></li> <li>- Asistencia al Comité técnico de seguimiento de las Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo 016 de 2025 de Rionegro Santander, para revisar el cumplimiento de las recomendaciones de la Defensoría del Pueblo. Fecha: 8 de mayo.</li> <li>- Reunión de articulación con el SENA Centro Industrial y de Desarrollo para el Magdalena Medio en diálogo para la oferta para la población. <b>Fecha: 12 mayo</b></li> <li>- Coordinación y ejecución de la aprobación del Plan de Acción de la Mesa de Reincorporación Distrital de Barrancabermeja. <b>Fecha: 12 de mayo.</b></li> <li>- Apoyo en la elaboración del documento diagnóstico de la oferta institucional del municipio de Puerto Parra para establecer diálogo con la Alcaldía Municipal. <b>Fecha: 13 de mayo.</b></li> <li>- Articulación con la Secretaría Ejecutiva de la JEP para coordinar acciones institucionales, procesos restaurativos y complementariedad en la misionalidad, consolidado en un Plan de Acción para la vigencia 2026. <b>Fecha: 14 de mayo.</b></li> <li>- Se realiza una reunión con el Secretario de Gobierno de Sabana de Torres en revisión de las condiciones de seguridad para la población firmante en el municipio. <b>Fecha: 19 mayo.</b></li> <li>- Asistencia al Comité de Prevención del Reclutamiento Forzado de Barrancabermeja – CIPRUNA. <b>Fecha: 27 de mayo.</b></li> </ul>



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CODIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
536	-	2026	Mensual	1/05/2026	A 31/05/2026
6	6. Participar en reuniones, eventos y demás espacios convocados por la supervisión, registrando los compromisos y avances derivados de su intervención.	Si		<p>Durante el periodo se participa en los siguientes eventos reuniones y actividades:</p> <p><b>4 de mayo:</b> Transversalización del enfoque diferencial de discapacidad y socialización de métodos operativos con orientación del equipo de Enfoque Diferencial de NC.</p> <p><b>6 de mayo:</b> Participación en la Mesa de Entidades de Paz del Magdalena Medio para articular acciones de intervención en Sur de Bolívar, Puerto Parra y Magdalena Medio.</p> <p><b>6 y 28 de mayo:</b> Seguimiento a compromisos y casos de seguridad del Grupo Territorial en el marco del ITPS Santander – Magdalena Medio.</p> <p><b>7 de mayo:</b> Realización de jornada de capacitación a facilitadores en prevención y protección con la Unidad Nacional de Protección – Subdirección Especializada.</p> <p><b>8 de mayo:</b> Seguimiento al Convenio 096 de 2026 UNAD-ARN para focalización, cobertura territorial y despliegue metodológico de la estrategia Maestro Itinerante.</p> <p><b>8 de mayo:</b> Asistencia al Comité Técnico de Seguimiento de la Alerta Temprana 016 de 2025 de Rionegro, Santander.</p> <p><b>8 y 11 de mayo:</b> Apoyo a la postulación del Área Especial de Reincorporación Colectiva (AERC) Omaira Díaz en Puerto Parra.</p> <p><b>11 de mayo:</b> Reunión con equipo primario del Grupo Territorial para revisión de metas y actividades misionales.</p> <p><b>12 de mayo:</b> Reunión de articulación con el SENA Centro Industrial y de Desarrollo para el Magdalena Medio sobre oferta institucional para la población.</p> <p><b>12 de mayo:</b> Sesión de presentación y aprobación Plan de Acción de la Mesa Distrital de Reincorporación de Barrancabermeja, incorporando enfoque diferencial.</p> <p><b>13 de mayo:</b> Elaboración de diagnóstico de oferta institucional y condiciones de reincorporación en Puerto Parra.</p> <p><b>14 de mayo:</b> Articulación con la Secretaría Ejecutiva de la JEP para coordinar acciones institucionales y procesos restaurativos, consolidando plan de acción 2026.</p> <p><b>14 de mayo:</b> Reunión con el equipo de reincorporación para revisión de planes y planeación de jornadas pedagógicas sobre índice de reincorporación.</p> <p><b>19 de mayo:</b> Reunión con la Secretaría de Gobierno de Sabana de Torres para revisión de condiciones de seguridad de la población firmante.</p> <p><b>22 de mayo:</b> Planeación de jornadas pedagógicas sobre índice de reincorporación con enfoque diferencial.</p> <p><b>25 de mayo:</b> Coordinación y acompañamiento de jornada de empleabilidad dirigida a firmantes de paz en articulación con Alcaldía de Barrancabermeja y CAFABA.</p> <p><b>25 y 26 de mayo:</b> Ejecución de jornadas de pedagogía sobre índice de reincorporación dirigidas a firmantes de paz en Barrancabermeja, Puerto Parra y Yondó.</p> <p><b>26 de mayo:</b> Reunión de coordinación interna del Grupo Territorial para seguimiento de actividades, informe de gestión y rendición de cuentas.</p> <p><b>27 de mayo:</b> Asistencia al Comité de Prevención del Reclutamiento Forzado de Barrancabermeja – CIPRUNA.</p> <p><b>28 de mayo:</b> Acompañamiento y fortalecimiento metodológico de la Agenda Territorial Comunitaria de Reincorporación en Puerto Parra.</p>	
7	7. Cumplir con las directrices de la entidad realizar consulta de información en el SIRR, asimismo, realizar informes, documentos técnicos, reportes, presentaciones y otros materiales solicitados por el Coordinador del Grupo Territorial, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad.	Si		<p>Durante el periodo se realizó la consulta de la información en el Sistema de Información de la Reincorporación y Reintegración de manera oportuna, en función de las cifras consolidadas para las gestiones frente a actores externos (instituciones y entes territoriales.)</p>	
8	8. Apoyar la identificación, recepción y consolidación de las necesidades planteadas en los espacios comunitarios con la población atendida, remitiéndolas a la supervisión del contrato para orientar acciones y definir rutas oportunas de intervención.	Si		<p>En el periodo reportado se acompaña la realización de la Agenda Territorial de Puerto Parra en su fase de definición de las iniciativas comunitarias, se forma parte del comité movilizador de la Agenda comprendiendo las solicitudes de la comunidad receptora.</p>	
9	9. Gestionar los documentos producidos en el marco de sus funciones conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental de la ARN, asegurando su correcta administración.	Si		<p>Durante mayo se tramitaron oportunamente los documentos generados, de acuerdo a las directrices de gestión documental de la ARN en apoyo del profesional gestor de archivo de la sede Barrancabermeja.</p>	
10	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Si		<p>Se realiza el presente informe en cumplimiento de las obligaciones del contrato.</p>	



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato  
536 - 2026

2. Informe  
Mensual

3. Periodo del informe  
1/05/2026 A 31/05/2026

**11. CERTIFICACIONES**

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el SI:  NO:
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI:  NO:
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI:  NO:
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI:  NO:

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

**12. FIRMAS**

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: LUCAS ESTEBAN MONTAÑA RAMIREZ Nombre: JULIETH TATIANA LOPEZ ARCOS  
Cargo: Cargo: COORDINADORA

Fecha 1/06/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>